



SEMENARIO REPUBLICANO
DE AVISOS, NOTICIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Vendrell.....	Trimestre.....	1'50 pesetas.
Fuera.....	id.	1'75 »
Extranjero.....	id.	2'00 »
Número suelto.....		0'15 »

PAGO ANTICIPADO

SALDRÁ TODOS LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE MONTSERRAT, N.º 2, BAJOS

ANUNCIOS Y REMITIDOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE ADMITEN ESCRITOS SIN FIRMA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

OBRAS SON AMORES.....

Con ocasión de haber leído, uno de estos últimos días en un periódico político la noticia de que el Gobierno conservador proyectaba grandes reformas en la pública administración, ocurrióseme el epígrafe que encabeza este artículo. ¡Es ciertamente cosa donostísima la de estos monárquicos, llámense conservadores ó liberales!—Unos y otros proyectan reformas á granel ¡en eso nadie les va á la mano!; pero es en vano que el país espere su realización.—Precisa abrir caminos para facilitar las comunicaciones; repoblar nuestros montes, para que no sobrevenga catástrofes como la que hoy llora España entera; cruzar de canales nuestra Península para que, como les pasa á los aragoneses actualmente, no estén á merced de la ciega naturaleza las cosechas de cereales.

Es de necesidad absoluta modificar de raíz nuestra enseñanza en todos sus grados, ampliar los moldes de esa política exterior, que, deseando ser estrictamente neutral, nos obligaría mañana fatalmente á inclinarnos en uno ú otro sentido; activar las defensas de nuestras costas y puertos para que futuras contingencias no nos cojan desprevenidos; crear una escuadra que defienda nuestras colonias de la codicia y rapacidad de esas naciones que á toda costa quieren poseer un imperio colonial; y ¿para qué seguir? hacer tabla rasa de esos anticuados preceptos económicos que hoy siguen los hacendistas monárquicos, reemplazándolos por otros más racionales y en armonía con los tiempos actuales.

Ya no hablamos de lo que en el orden político hay que reformar; de lo que hay que hacer en el judicial.

Pues estas reformas, y otras que omitimos, que las está pidiendo el país á voz en grito, quedan relegadas *ad kabudas grecas* por esa política menuda y bizantina, que nuestros hombres de Estado monárquico han elevado á categoría primordial.

Y ciertamente que no pueden hacer otra cosa dada la atmósfera viciada que á la continua respiramos.

Porque es lo que ellos dicen: cuidémonos de hacer equilibrios para sostenernos en el poder, y dejemos eso de las reformas para que ese mentecato de pueblo que vive de ilusiones, comulgue con ruedas de molino.

Que la opinión pública se indigna porque allá en Quintanilleja, en Medina, etc., etc., se rompen el baulones cuantos desdichados que tienen el pésimo gusto de viajar. Pues con enterrar á los muertos con publicar en la *Gaceta de Madrid* algunas posiciones ministeriales que todos lo presentios, acaso queden incumplimentadas por la omnicencia de las empresas ferroviarias, se sale del paso.

Y cuando seriamente se piensa en tales procedimientos, es fuerza que nos preguntemos es que ha llegado ya el *finis hispanice*? es que caminamos irremisiblemente al abismo donde yacen las naciones que no han sabido adoptarse á las actuales condiciones de vida?—Será acaso que la raza está en decadencia? ó, será mejor que la insipiente de nuestros gobernantes monárquicos los incapaces para encauzar los esfuerzos é iniciativas de nuestro pueblo?

Es indudablemente lo último, la historia con pruebas recientes é irrecusables hace insostenible que hayamos entrado en período decadente.

Cumplieran los monárquicos con el proverbio que sirve de epígrafe á este artículo y no se daría el bochornoso caso de que, periódicos ingleses como *The Standard*, nos consideren punto menos que incivilizados.

Pero así hacen caso liberales y conservadores monárquicos de excitaciones reformistas como la luna del ladrillo de los perros.

K.

IMPRESIONES POLÍTICAS

¿No puede ser más barato?

Estamos en pleno positivismo. Si dijéramos que el candor de sostener rey y familia real, significa deshacerse de la suma de NUEVE MILLONES de pesetas, la España contribuyente, diríamos una verdadera perogrullada.

Mas el conde que paga el verdadero conde, suele decirse. El pagano, pues, debe de tener derecho á saber lo que paga, y además, procurar economías, en lo posible, por medio del regateo que inspirará la crecida cantidad que pedirá el vendedor por la mercancía que expendá. Comprendo que esto no sentará bien en el estómago de los monárquicos, por coloso que lo tengan, pero ¿qué hacer? ya que ellos rodean la monarquía de tales necesidades, que exigen continuos sacrificios, ellos han de permitir que nos llame la atención el valor que esas necesidades importan.

Desde tiempo inmemorial,—ha dicho poco más ó menos en un discurso Pi y Margall—se consideraba á los monarcas como funcionarios del Estado y como á tales cobraban su sueldo.

¿Hay alguna razón, así considerado, que abone la pensión, á más del sueldo del monarca,—por ser un funcionario público,—de los demás individuos de su familia? Si realmente existe esa razón, francamente, confesamos ingenuamente nuestra debilidad: no la vemos.—Porque supongamos que á demás de pagar lo que se debe á los presidentes del poder judicial ó etc., se hiciera lo propio con sus hermanos, con sus tíos y con sus primos ¿qué se diría?

Pues en España cobra un sueldo el que fué rey don Francisco de Asis y otro doña Isabel II. ¿No forman ambas personas un solo matrimonio? Si tanto empeño hay en que España sea eminentemente católica, debemos creer, CRISTIANAMENTE pensando, que forman una sola familia. ¿A qué, pues, considerarles como dos familias, por la cuestión del cobro?

Dice el señor Pi que la infanta Isabel disfruta análogo sueldo que la princesa de Asturias. ¿Será que los monárquicos querrán fundar otra provincia que se llame Asturias afanosos de que haya dos docenas, digo, dos princesas de este nombre?

Y no termina todo aquí... hay algo más. Realmente—según leemos—la real familia consume excesivamente más de lo consignado en el proyecto sometido á la aprobación de las Cortes. No solo dis-

fruta (según leemos, repetimos,) la renta de un cuantioso patrimonio que procede de la nación, sino que ésta ha de costear crecidos gastos á fin de sostener el titulado cuarto militar del rey. Y eso que la edad de nuestro actual rey le imposibilita de saber manejar cualquier arma militar.

Todo esto sucede con un Gobierno que no ha mucho acudia al Banco de España al efecto de entenderse para confeccionar el lío de la emisión de los billetes que tantas protestas promovió entre senadores, diputados y españoles en general. ¿Es esto serio?

Conocida que es la suma que se lleva de las arcas del Erario público esta afortunada familia, veamos el importe que perciben algunas de las más altas atenciones del Estado.

«La administración de justicia, en todos sus grados está asignada con una suma que se nivela con la que disfruta la familia real.»

«El ministerio de Estado, con su numeroso personal, cuesta la mitad de lo que se necesita para el sostenimiento de la real familia.»

«Todo el personal Universitario y de Academias especiales, no cobra más que la mitad de la suma con que está pensionada la familia real.»

«Los cuerpos colegisladores, que son la representación más elevada de la soberanía nacional, consumen por sus gastos solo la quinta parte de la cantidad que consume la familia real.»

Conocidos estos datos nada perderemos en que EL DEMOCRATA se encare con quienes corresponda para decirles:—Señores ¿no se podría hacer alguna rebaja de los NUEVE MILLONES DE PESETAS? Son muchas pesetas, señores.

Tentador ejemplo nos ofrecen las demás naciones regidas por modernas Repúblicas, donde el régimen gubernativo es infinitamente más barato, y es de advertir que los presidentes, al igual que los monarcas, necesitan comer y beber para vivir.

La República de los Estados Unidos, que es un país tres veces mayor que el nuestro, sostiene un presidente con un sueldo de 125.000 pesetas.

La República francesa es gobernada por Mr. Carnot con una pensión de 600.000 pesetas. Es de advertir que la vecina nación sigue el rumbo que heredó de la antigua Monarquía.

Y en cuanto á la antigua República suiza, solo desembolsa por su presidente 13.000 pesetas.

No queremos poner comentarios en el paralelo de ambas instituciones, porque lo que sobran son comentarios.

Dejemos tales consideraciones de las cuales resulta forzosamente resentido el prestigio de la monarquía. (Es de advertir que no nos referimos á ninguna monarquía en particular) pero no queremos concluir sin hacer antes una proposición.

Un diario monárquico de Tarragona dice el pasado martes á propósito del último viaje del señor Pi y Margall á Asturias que el sentimiento nacional en general no es republicano sino monárquico. Pues bien; demos por sentado que la monarquía es una institución casi divina, la cual ha filtrado los corazones de la mayoría de los españoles, y que sin esta forma de gobierno no podríamos pasar una

sola semana; pues nosotros nos presentamos y proponemos que no se le fija sueldo, que no se le consigne ni un real en el presupuesto; que por nada de este mundo se la sujete al desprestigio de un regateo.

Para que viva decorosamente, anualmente se abrirá una suscripción voluntaria entre todos los españoles, y éstos que tanto la quieren y la aman, que la sostengan de su bolsillo particular.

Si tanto arraigo tiene la monarquía en España no tengan sus parciales cuidado que sufra detrimento la vida, pompa y prosperidad del trono.

N. Bas y Socias.

PICOTAZOS

Pues señor, vivimos de milagro. Lean nuestros lectores el siguiente ramillete de noticias que nos trasmite el telégrafo:

«En un departamento de primera clase del tren que se dirigía á Galicia, fué herido de tres puñaladas el subdirector de la línea del Norte señor Espinosa. Parece que el motivo del crimen fué el robo.»

«Un tren ha cogido cerca de Córdoba á un hombre, dejándole cadáver.»

«A la plaza de toros de Huelva un tren—digo, un toro—(la costumbre) mató ayer de una cornada al empresario de la plaza.»

«A las tres de la madrugada al tren exprés procedente de Francia, se le rompió el eje del tender, habiendo llegado con tres horas de retraso.»

«De varios pueblos de Castilla la Vieja se piden socorros, especialmente semillas para la siembra.»

«En Santander un horroroso incendio ha destruido dos manzanas de casas. Hay que lamentar algunas desgracias: en la calle del Monte quedan destruidas quince casas.»

«En el Cantábrico reina un violento temporal. Témesese que hayan naufragado algunas barcas de pesca.»

«En Almuñecar (Granada) una horrorosa borrasca ha inundado la población, causando destrozos en las casas y la pérdida completa de la cosecha de caña de azúcar.»

«En el pueblo de Cubillas (León) un incendio ha destruido 19 casas y 15 pajares.»

«En Híjar, por cuestiones de poco interés, se sucitó una riña sangrienta entre tres sujetos, quedando uno de ellos muerto, otro sin esperanzas de vida, y gravemente herido el tercero. Aumenta la miseria en aquel país. Créese que en el próximo invierno multitud de familias no podrán evitar el hambre.»

«El tren exprés de Valencia, al llegar cerca del Hospitalet, caió ambas piernas á un infortunado carabinero de los que prestan servicio de vigilancia en aquel puesto.»

«Se ha mandado una cubierta de hierro que se hallaba en construcción en una fábrica de eséncia de Sevilla, resultó herido tres operarios.»

«Continúan los temporales en las provincias del Norte.»

¡Basta, basta!

Se continuará, como dicen los folletines.

¡Por los clavos de Cristo, márchese usted, señor Cánovas! puede que así nos deje de una vez esa mala constelación que nos persigue cuando usted está en el poder.

Está visto que los conservadores son de mal agüero.

La Gaceta ha publicado un estado general de lo que se debe á los maestros de primera enseñanza.

De dicho estado resulta que las provincias de Alava, Guipúzcoa, Pontevedra y Vizcaya nada deben á los maestros.

¡Bien, por estas provincias! Reciban un aplauso. Málaga es la que más debe, figurando con la cantidad de (arrímense á la pared) ¡¡931.222 PESETAS!! y sigue Granada con ¡¡855.776 PESETAS!!

¡Olé, por las provincias andaluzas!

Resultando de dicho estado que en toda España se deben á los pobres maestros la friolera de ¡¡OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS SESENTA Y CINCO PESETAS OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS!!

¡Qué vergüenza para los gobiernos que tal consenten!

Pero, á quién se le ocurre meterse á maestro de escuela, en estos tiempos en que sólo medran militares, curas y toreros.

Y ministros que á la vez son consejeros de compañías ferrocarrileras.

De El Diario de Madrid:

«Un ministro que no pasa... Isasa.

Un director que facina... Catalina.

Un cóngrio, que sabio fué... Fabié.

Quiera el cielo que los tres se vayan pronto á sus casas, y Dios nos libre de Isasas, Catalinas y Fabiés.»

Camarada, que se ha dejado al Monstruo en el tintero.

Dice La Publicidad:

«Dice un periódico ministerial que hay quien pide la cabeza del ministro de Fomento.

¡Qué chasco se lleva el que pide eso!»

Claro: porque se encontraría con una calabaza.

A no ser que la quisiese para hacerla servir de aldabón.

De La Justicia:

«Cuentan que Fabié á Isasa y el Duque de Tetuán, ni dimiten ni se van, y quieren quedarse en casa.»

Lo extraño sería que dimitiesen.

¡Son tan cómodas las poltronas del ministerio!

La compañía de los ferrocarriles del Norte pondrá frenos automáticos por todo este mes. A burro muerto, la cebada al rabo.

Los peregrinos franceses promovieron un escándalo en Roma, al visitar el Panteón donde reposan las cenizas de Víctor Manuel.

Hubo gritos de «Muera Víctor Manuel» (como que ya no existe), sin faltar tampoco los de rública de «Viva el Papa-Rey» y otros excesos por el estilo.

¡Ah, valientes! Gritar como energúmenos ¡muera... un difunto!

Así, así: á moro muerto, gran lanzada.

La empresa de la fábrica del gas de esta villa nos amenaza con dejarnos á oscuras, si el Ayuntamiento no le paga el importe de ocho meses de suministro de gas.

¡Conque, ocho meses!

¿No habíamos quedado en que el Ayuntamiento pasado no había quedado en deber nada á nadie?

No vale decir estas mentirijillas... que el público tampoco se las cree.

Los únicos que van á alegrarse de las tinieblas con que nos amenaza la fábrica del gas, son los que por las noches van de picos pardos escondiéndose de miradas indiscretas.

—¡Bravo, bravo, qué placer!

—decía ayer una mocita.

—Así nadi podrá ver á mi novio; al pretender venir de noche á la cita.

EL CACIQUISMO

¡El caciquismo! Hé aquí una palabra que el diccionario de la lengua debiera definir de la siguiente manera:

—«Mata iniciativas, atropellos, inmoralidades político-administrativas, iniquidades, salvajadas, injusticias, favoritismos, y finalmente, azote de los pueblos».—Porque en realidad todos estos denigrantes epítetos, podrían condensarse y definirse en una sola palabra: todos son sinónimos de lo mismo: *Caciquismo*.

Tan arraigado está el caciquismo en las costumbres políticas de los partidos monárquicos que se disputan el privilegio de hacer la felicidad de la desgraciada nación española, que difícilmente se encontraría el más insignificante villorio, sin su correspondiente caciquillo en relación directa con el *cacique máximo* de su provincia, y éste con el *dictado* del distrito para alcanzar favorables resoluciones contra la ley, en beneficio de sus amigos y pariguados, perturbando así la tranquilidad de los pueblos y dividiéndolos en encarnizados bandos, partidarios tan sólo de *Fulano* ó de *Zutano*, sin tener en cuenta para nada ni sus convicciones políticas, ni la fé en las ideas, ni nada que se lo parezca, y si tan sólo sus medros personales, sus desmesuradas ambiciones y sus fatuas vanidades.

Nuestra provincia, por desgracia, es de las en que más se ha ensoñoriado el asqueroso caciquismo sumiendo á las poblaciones en tan profundas desidencias y enconando en algunas de ellas los odios y rencores y exasperando los ánimos de tal manera, que más de una vez han estallado serios conflictos y habido funestas colisiones que han llevado el luto y la desolación al seno de las familias.

Y tan arraigado tienen en su naturaleza los mangoneadores de la provincia el sistema de dividir y enmarañar, que, sin darse cuenta de ello, están continuamente ellos mismos en guerra intestina, como se encuentran ahora los que, estando su partido en el poder, se disputan el mangoneo y dirección de la provincia, y como se encuentran también en la actualidad, los tres ó cuatro personajes fusionistas, más ó menos *ilustres*, que mientras esperan el *maná* ó subida de su ídolo Sagasta, entretienen sus ócios de cesante, destrozándose mutuamente y atacándose no sólo en la vida pública, sino también entrando en el sagrado de la privada, poniendo de manifiesto unos y otros sus asquerosas y purulentas llagas y obligando á las personas imparciales á exclamar:—«Cuánta pudredumbre: todos, todos son peores.»

Si todas estas luchas y rivalidades que tienen entre sí estos señores que se han adjudicado ellos mismos el privilegio de regir los asuntos provinciales, tuviesen por norma hacer política digna y elevada, conforme á sus respectivos ideales, y más que política aun, hacer honrada administración y fomentar de buena fé los intereses generales de la provincia, entonces esas luchas serían dispensables y nosotros nos pondríamos al lado del que más hiciese en pró del buen régimen administrativo; pero por desgracia no es así: para ellos, los intereses y buen régimen de la provincia son lo de menos; lo principal, lo más interesante es sobreponerse su rival contrincante, hacerle la zancadilla, pulverizarle, enemistarle en las regiones oficiales y en las oficinas públicas; en una palabra, ser el *Tío Pantorrillas*, el *fac-totum* de la provincia, elevarse por encima de los demás mortales, aunque sea sobre un pedestal de fango amasado con inmoralidades e injusticias, para desde allí poder exclamar:—«Aquí se vende la *panacea provincial*, con ella se alcanza todo: favores, destinos, resoluciones favora-

bles, despacho de expedientes y demás asuntos ó convengan.

Esto pasa y esto pasará mientras ha que renegando de sus convicciones políticas den los planes de estos mercaderes de la que, con tal de satisfacer sus torpes y sus insaciables ambiciones, se alfan con su río de ayer, vendiéndole protección y bendición para que mañana les esté á la recíproca, dose mutuamente con el solo fin de imponer impopulares personalidades al país.

Hagamos un esfuerzo todos los que pertenecemos á las diversas fracciones en que se divide la gran familia republicana de la provir unidos, empuñemos el látigo y fustigamos la pasión ni miramientos, no hay duda que ahuyentaremos del templo político caer como pupula por el mismo, averiada y putrefacta mercancía.

NOTICIAS LOCALES Y CL

Convendría, y sobre el particular, la atención del señor Santamaría, que de su parte, para que se proceda á limpiar las aceras, empleando el medio que sea más oneroso á los propietarios, esto es, habiendo de la anchura, grueso, material, etc., que se emplee en su construcción, tomando por base la libertad para que cada propietario prescripcciones de la ley, pueda en particularmente ó en caso contrario, la construcción.

La utilidad y ornato de la población después, exigen de consuno, y ante un principio de pública utilidad, es necesario el sacrificio de los intereses particulares, á la par que sería una medida que propios y extraños incluso nuestra modesta publicación no escasearían los aplausos.

Accedemos gustosos á la rectificación del anuncio inserto en cuarta página de nuestro anterior número referente al traslado de la relojería que ocupa nuestro buen amigo don José Belau, en la calle Alta. Dicha relojería continuará ocupando el propio local como hasta ahora.

Como habrán podido ver nuestros lectores en el último número de EL DEMOCRATA, hemos introducido en el mismo algunas mejoras en la composición que hacen más agradable la lectura de nuestro modesto semanario; esperando que si continúa como hasta aquí la buena acogida que nos dispensa el público, podremos ir introduciendo paulatinamente otras mejoras en beneficio de nuestros amables lectores.

El exceso de material nos impide publicar una carta que nos envía nuestro corresponsal en Reus, en la cual leemos esta nota, que es lo culminante de la carta: Dice que los conservadores de aquella ciudad hacen todos los esfuerzos para que su alcalde dimita su cargo y poner en lugar otro personaje que haga lo que suele decirse irónicamente *raja-tablas* con los empleados de aquel Ayuntamiento y servir de instrumento á las mañas de aquella taifa conservadora.

Nosotros sólo podemos recomendar á aquel Alcalde honradez y energía.

Debidamente autorizados podemos anunciar á nuestros lectores que el censo del partido republicano-democrático-federal de esta villa asciende actualmente á la suma de SEISCIENTOS SETENTINUEVE individuos... Y esto sin contar el número de los demás republicanos-democratas.

¿No decía Cánovas que los *ilegales* partidos republicanos no tienen arraigo en España? Aquí aquello de: «¡Soñaba el ciego que veía.»

Tenemos entendido que se están verificando los trabajos preliminares para la organización en esta villa del Somatén armado. Gran tacto y mucha prudencia se necesita observar en este asunto, y mirar antes á que clase de personas han de entregarse las armas y sobre todo al escoger las personalidades que han de desempeñar los cargos de cabo y sub-cabo, pues algunas veces hemos visto que el somatén, en lugar de perseguir á criminales y gentes de mal vivir, á servido para ponerse á las órdenes de los caciques para amedrentar á sus contrarios en tiempo de *huelgas* y elecciones, convirtiéndolo en instrumento político, relegando al olvido el honroso lema de los somatenes que es: *Paz y Tregua*.

El día 17 del corriente falleció en esta villa, de corta enfermedad el que fué en vida nuestro querido amigo y correligionario F. Vidal Hugas, democrata de sus primeros años; perteneció al partido Republicano Histórico, fué aficionado á las letras y por su honrada gozaba de generales simpatías.

El «Casino Democrático Republicano» que le contaba entre sus socios y la Redacción de EL DEMOCRATA envían á su atribulada familia su más sentido pésame deseándoles la resignación necesaria en tan doloroso trance.

Varios vecinos de la calle de San Magín se han acercado á esta redacción suplicándonos llamemos la atención del señor alcalde, respecto á que el Pregonero no hace los pregones en la citada calle ni en ninguna de sus afluentes, como si aquellos vecinos no for-

parte de este municipio. Quedan complacidos los vecinos de la calle de San Magín, suplicando al señor Santamaría les complazca en su justa queja.

Nuestro buen amigo don José Sanz de Diego ha tenido la fortuna de asociarse, en la dirección de su acreditada Academia de preparación, a los distinguidos profesores don Rafael Alvarez Sercix, ingeniero, y a don Guillermo Fernando de Prado, autor de varias obras de matemáticas, que ha venido a sustituir en esta casa al profesor de la misma don Bernabé Michelena, nombrado profesor de Mecánica en la Escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, con lo cual es de esperar que el antiguo establecimiento de la calle de las Infantas, número 23, en Madrid, se vea favorecido este curso por numerosos alumnos.

Ha fallecido en Barcelona el capitán de infantería don Gabriel Baldrich, hijo del difunto general del mismo nombre y apellido que tantos amigos y compañeros de glorias y fatigas contaba en esta villa y su comarca. Damos nuestro más sentido pésame a la distinguida familia Baldrich.

Nos han asegurado que un dependiente del municipio está verificando unas obras en una tierra de su propiedad, trabajando él en persona de peón en dichas obras, descurriendo por lo tanto el servicio a él encomendado. Esperamos de la rectitud del señor Santamaría, que hará entender al aludido dependiente que su obligación está en otra parte.

Llamamos la atención del señor Alcalde respecto a lo que pasa tocante a la extracción de letrinas, pues en algunas casas se permiten hacer la referida extracción antes de las once de la noche, contraviniendo lo que disponen las ordenanzas municipales. El otro día vimos que en cierta casa *muy grande* de la calle del Progreso verificaban dicha operación antes de las diez de la noche. Nos parece que las referidas ordenanzas deben llegar también hasta allí.

Tenemos la inmensa satisfacción de anunciar a los señores socios del «Casino-Democrático Republicano» que hoy, a las *nueve de la noche* nuestro respetable Director y querido amigo don Nicolás Amador, dará una conferencia en el local del mencionado casino desarrollando el siguiente tema: *El problema religioso en sus relaciones con el derecho.*

Casi podemos asegurar que es un hecho la tan suspirada organización de la «Sociedad de agricultores» de Vendrell y su comarca. Así, por medio de la unión, es como se lucha por la emancipación humana.

Nuestro sincero aplauso al que logre llevar a feliz término esta redentora idea y cuenten aquellos, por si lo necesitaren, con nuestro humilde semanario.

Grande es el desbarajuste que reina en el servicio de correos. Un amigo nuestro de esta villa nos dice que está suscrito a una Revista que se publica mensualmente a París, y no obstante decirle la casa editora que se le remiten puntualmente los números, es el caso que desde el mes de Marzo último no ha recibido la expresada revis-

ta, que siu duda se evapora por el camino, puesto que en la administración de esta villa le dicen—y así lo creemos nosotros—que la tal publicación no llega hasta aquí. ¿No sería fácil atrapar el *rata*... literario?

ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO

En el mes de Septiembre próximo pasado se organizó en Calafell (Tarragona) el Comité local del partido centralista, quedando constituido del siguiente modo:

Presidente, don Pablo Prats Mimó.—Vicepresidente, don José Olivella Soler.—Vocales, don Juan Creus Gibert, don José Camprubi, don Isidro Vives Pujol y don Ramón Rovirosa Gibert.—Secretario, Manuel Soler Urgell.

Felicitemos a nuestros correligionarios por haber procedido a darse una organización estable y definitiva.

Sabemos por conducto fidedigno que se ha formado en Tarragona el Comité local del partido centralista; y según manifiesta un periódico de aquella capital, es casi seguro que don Odón de Buen, nuestro querido amigo y correligionario, asista al meeting que, con tal motivo, allí se celebrará en breve.

Mucho nos alegraremos.

CORREOS

Cartas detenidas por no encontrar a sus destinatarios: Don Joaquín Gomez y Cruells, lista.—Don José Oset.—Don Sebastián Armenté é hijo, comercio.—Señores Francisco Oliveras é hijo, droguería.—Don Pablo Mercadé, calle de Mar.—Señor Representante de los señores Goutelle y Mitjavile.—Don José Mascaró, negociante en vinos.—Don Manuel Mestres, viajante; lista.—Doña Antonia Fons y Borrás.—Don Antonio Hernández, artista de Teatro.

Vendrell 8 Octubre 1891.—El Administrador, Francisco Llamas.

HOJA LITERARIA

LA BARONÍA DEL VENDRELL

Formábanla nostra vila y los pobles de San Vicens dels Calders, Bonastre, Albinyana y Santa Oliva ab la quadra de Alborná. De consegüent los termes de dits cinch pobles era lo territori á que dita Baronía se extendía.

Lo Senyor de ella era l' Imperial Monastir de San Cugat del Vallés de l' ordre Benedictina, y son Reverent é Ilustre Abat exercía de Senyor feudal tenint la jurisdicció ab mer y mitx imperi sobre dit territori y sos moradors; datant son origen dels primers albors de la reconquesta, essentli concedit dit títol á cambi del cos de un Sant del que 'n feu present á un dels reys *Carlovingns*.

Per consuetut establerta trobém que la Baronía regalava una mula de valor cent lliuras barcelonesas á cada senyor Abat quan prenía possessió de dit territori, de la qual pagavan la meitat nostra vila y lo poble de San Vicens y l'altra meitat los pobles de Bonastre, Albinyana y Santa Oliva. Tots los demás pagos é impostos se feyan també seguint lo mateix prorroteix.

No 'ns extendrem en resenyar los drets que lo Senyor tenía sobre sos vassalls, tant perque allargariam massa aquest article, com perque eran los mateixos que los dels demás senyors feudals.

En lo segle XVI las cinch universitats (entengues que en aquell temps aquest nom era sinónimo de poble ó comú) entaularen plet, que seguí durant molts anys, contra lo monastir de San Cugat, disputantli la jurisdicció que exercía, acabant ab una composta que firmaren los jurats y 'ls síndics de ditas universitats ab l' Abat don Luis de Cervelló, degudament autorisat per la comunitat de son monastir, mitjansant escriptura firmada en nostra vila, rebuda per lo discret Martí Joan Franquesa, notari de la vila de Igualada en primer d' Agost de 1562. En ella se regoneix per los cinch pobles la jurisdicció civil y criminal que ja exercía lo referit monastir á cambi de alleugerar á aquells de algunas cargas y de ferlos algunas concessions.

Quan los pobles tenían que tractar una questió comú als mateixos referent á la Baronía ó á son Senyor, se reunían de temps inmemorial en lo *Mas Concell*, que per aixó duya aquest nom, situat en lo terme de Albinyana, en un petit turó que hi ha abans de arribar al *Mas de la Droguera*, en terra propia avuy día de la heretat nomenada *Molí den Biscarri* que perteneix als hereus de D. Joseph Vidal y Morgadés, y propietat abans del Monastir de San Cugat. Avuy dit mas ja no existeix, mes un vell que encara recorda haver vist sos enderrochs, nos ensenyá lo punt hont estava enclavat. En dit mas, donchs, tenían lloch los concells generals de la Baronía, que presidía lo Batlle general, pero sens vot ni veu.

L' abat nombrava un batlle que la regia y la governava tant en la part administrativa com en la judicial; y una de las facultats que recobraren los cinch pobles en la concordia predita fou sa intervenció en lo nomenament de dit Batlle, que desde llavors se elegí de la manera següent:

Las cinch universitats se reunían en dit mas, á

só de trompeta, en concell general lo día de Sant Antoni Abat que s' escáu á 17 de Janer, y nombravan 24 personas, quinas, juramentadas, devían proceder incontinent al nomenament de altrás nou personas, caps de casa habitants en la Baronía, quals noms escrits en *redolins*, diu la escriptura, eran insaculats dintre de una olla, barret ó altra cosa que 'ls aparega *suficient*, y després de ben remanats, una criatura extreya tres *redolins*, ab quals noms se formava la terna pera batlle. De tot aixecaba acta lo notari de la curia de la Baronía y dita acta era portada al senyor Abat, qui dins tres días devia escullir de la terna la persona que fos de son agrado, la qual prenía possessió de son cárrech lo día de Carnestoltes y servía durant un trieni.

Com la persona nombrada era sempre un propietari y per consegüent desconeixía las lleys que devia aplicar, puig com hem dit, tenía á son cárrech lo fallo de todas las qüestions judiciales, imposant fins sentencias de mort en las causas criminales, com hem tingut ocasió de veuren alguna, se li nombrava un assessor abogat (*savi en dret*) pera pendre consell al administrar justicia, qual nomenament se feya també per medi de terna formada de la mateixa manera que hem dit respecte de la del batlle.

En las causas criminales además del batlle y del assessor intervenían cinch prohoms, nombrats un per cada poble y per cada causa que hi havia; de manera que bé pot dirse que 'l fallo de las causas era per medi de jurats, sistema conssemblant al actual, encara que mes en petit, y sobre lo qual cridém l' atenció de nostros lectores, puig no deixaba d' esser una consuetut bastant democratisada per aquells temps.

Lo Batlle després de presa possessió nombrava un sols batlle per cada una de las cinch universitats que en cada localitat respectiva lo substituían en los assumptos de menor importancia y també en casos de ausencia y de enfermetat.

Los bans, penas pecuniarias, composicions y altres drets fiscals que cobrava la Batllía se repartían després del trieni en tres parts una pera lo senyor Abat, altra pera lo Batlle y altra pera las cinch universitats que formaban la baronía.

Per aixó al *arrimar la vara*, allocució gráfica ab que expresavan la surtida d' un batlle, aquest devia rendir comptes de tot lo cobrat, y si qualsevol de las universitats sospitava sobre la legalitat de dits comptes, com alguna vegada succehí, segons hem pogut veure, se nombravan dos jutjes de taula, lo un per part del senyor Abat que devia esser un Advocat de Vilafranca ó de Tarragona y l'altra per part de las cinch universitats que devia recaure en un prohomo de la baronía, y aquestos fallavan de pla sobre dits comptes ó 'ls feyan rendir cas de no haverlos presentat lo batlle sortint.

Per acabar y com á curiositat, consignarém que en lo trieni de 1700 á 1702 fou batlle major de la baronía l' *honorable* (aquest era lo tractament que tenia) Sebastiá Virgili pagés de aquesta vila y segons un dietari y llibre de comptes que portava de la batllía li valgué aquesta en lo primer any 25 lliures y 16 sous, en lo segon 20 lliures sense las tavernas, y en lo tercer 27 lliures y 8 sous.

En lo mateix dietari llegim las següents notas que demostren la sensillés é ingenuitat de aquell temps

y la satisfacció de la persona que tot li vá vent en popa, com vulgarment se diu.

«Jo Sebastiá Virgili, puig que Deu es estat servit, so batlle de la vila y baronía del Vendrell vuy lo any 1700; y me assento, gracias á Deu, tenir de cabal 650 lliures en mitx remat de bestiar y dinés y mercaderías. Placia á Deu, que ho puga mantenir, si Deu es servit, fassas la seua santa voluntad del divino poder.»

«Vuy al primer de maig he fet un present al senyor Abat de tres dotsenas de pollastres que valen 4 lliures y 10 sous, y del gasto entre l' home que 'ls aportá 3 lliures.»

X.

Á LA TINTA

SONET

Del fons negríssim del tinter qu' omplenas, surts á dar llum al univers que 't mira; qui nega ta claror, cego delira, quan lo foch de tos raigs fins romp cadenas.

Del eternal progrés pintas las venas, demunt del blanch paper; y 'l món regira, y encén ta negró 'ls cors, com la gaspira que cau dins d' éras de feixinas plenas.

La punta de diamant tenir deuria la ploma qu' humitejas, quan dessota tú vas d' ella, dexant sabé 'l ó poesia.

Tú has dut la llibertat, la ciencia tota; y el mót que á un gréni immortalisi un dia lo guardas tu dins la més xica gota.

Federich Soler.

AL TORNARLA Á VEURE

Colom del cel, violeta boscatana, estux de amor, sublim de tot lo creat; vina vers mí que 't veig com may ufana; vina vers mí que 't vull torná á estimar.

Un jorn volgué lo món que 'ns separessim y 'ns va tancar las portas del plaer. ¡Com si evités d' eix modo, que 'ns ayemssim! ¡llús! sols vas donarnos greu torment!...

Desde allavors aní com nau perduda per aquest mentider mon, boig, delirant, frenetich, ab mon ánima caiguda, ¡Si n' era un goig tan gran pogueyte aymar!

Passat molt temps, avuy, te torno á veurer y un duple gran resseca lo meu cort: ¿Encare m' ams, nineta? ¿podré creurer que no recordas de aquell temps ni un mót?

Oh, no, ja ho sé; ja ho sé que encar suspiras, si no pots fer' hi més, como jo tampoch; si encare es meu l' alé que avuy respiras, si encare tens mon llavi dins teu cor.

Colom del cel, violeta boscatana, estux de amor, sublim de tot lo creat; torna vers mí, que 't veig com may ufana; vina, amor meu, que 'ns tornarem á aymar.

Pepet del Vendrell.

Imp. de la Vinda é Hijos de Tort.—Tarragona.

ANUNCIOS

LA FOTOGRAFIA

GRAN DEPÓSITO Y CONSTRUCCIÓN DE ATAÚDES

DE

ANTONIO GÜELL

CALLE DE SAN SEBASTIÁN, NÚMERO 20, VENDRELL

En este acreditado establecimiento encontrará el público todas las ventajas apetecibles como son baratura, elegancia, prontitud en los pedidos y á más un gran surtido de efectos concernientes al ramo de pompas fúnebres á que se dedica la casa.

A los pobres de solemnidad se les proporciona gratis el ataud.

BUENO, BONITO Y BARATO

ZAPATERIA

DE

JOAQUIN JANÉ

Calle de San Sebastián (Muralla), número 3

En este establecimiento, montado á la moderna, se hallará en todas las estaciones del año un lujoso y variado surtido de calzado hecho y á medida, así para caballero como para señora y menores, á precios relativamente baratísimos.

FONDA DEL CENTRO

(ANTIGUA DEL CHOCOLATE)

á cargo de

FELIX ESCLASANS

CALLE DEL SOL, 14.—VENDRELL

Servicio esmerado, limpieza y comodidad.
Grandes y numerosas habitaciones.—Grandes y espaciosos comedores.
Servicio á la carta y mesa redonda.
Se reciben encargos para comidas especiales.

OJO, OJO, COMPRADORES.

GRAN SASTRERÍA Y TIENDA DE GORRAS

DE GALIMANY Y C.^a

Plaza de las Algarrobas, núm. 16, Vendrell

En este acreditado establecimiento se encontrará en todas las estaciones un gran surtido de lanas del país y del extranjero, todo más barato que en los demás establecimientos de su clase. Ropas hechas y á medida. Trajes lana á medida hechos en 6 horas,

¡POR 3 DUROS!

PRENSAS DE HIERRO PARA VINO Y ACEITE

La Samain privilegiada.—La sin rival Franco-Española de quintuple velocidad con real patente de invención por 20 años.—Liquidación de Pulverizadores para las viñas.—Camás de hierro, sumniers con y sin muelles.—Ferretería y lampistería.

JOSÉ VIVES RAMÓN.—Casas Nuevas, 6.—VENDRELL

ATENCIÓN, PROPIETARIOS!!

**VIDES AMERICANAS DE TODAS CLASES
ESTAQUILLAS Y BARBADOS**

Las condiciones de venta en breve se darán en catálogos.
Se servirán también árboles frutales de varias clases.
Se está activando un magnífico vivero de toda clase de VIDES AMERICANAS de buena calidad.
Dirigirse á D. LEANDRO SOLÉ, calle del Rincón, núm. 10.—Vendrell.

LA URBANA

DE BRUSELAS

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

GERENTE EN EL PARTIDO DE VENDRELL:

DON PEDRO FUERTES

CALLE DE ALGARROBAS, NÚM. 3

GRAN SASTRERÍA

DE

GIL BOXADOS

VENDRELL

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un elegante y variado surtido de telas, para la próxima estación de invierno, de las más reputadas fábricas del país y extranjero, todo de última novedad y á precios relativamente muy baratos.

HAY TRAJES LANA NOVEDAD Á 5 DUROS

AVISO Á LOS COSECHEROS

NO MÁS YESO

ENOFOSFATO

El Enofosfato sustituye con ventaja en la elaboración de los vinos nuevos al yeso, cuyo empleo no admiten los comerciantes de vinos.

El Enofosfato activa la fermentación vinosa, dá á los vinos blancos como á los tintos brillantez, transparencia y pureza, asegura su conservación, aviva el color, aumenta la acidez, el extrato seco y el grado alcohólico.

El Enofosfato se emplea del mismo modo que el yeso á razon de 250 á 350 gramos por hectólitro de vino.

Fijarse en la marca de fábrica estampada sobre cada saco.

Depósito general para España.—En Barcelona: En casa del Sr. Garrigues fils, Comercio 47, y en Vendrell, Francisco Toldra, calle Sol.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notarios para la VENTA Á PLAZOS Y Á CRÉDITO DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de doscientas á cien mil pesetas, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección general: Pelayo, 5, Barcelona

Para informes y contratos dirigirse al señor don Isidro Sanromá, Representante en Vendrell y pueblos de su contorno.

HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA

de

Vda. é Hijos de J. Badía

Casa fundada en 1848.

Especialidad en artículos de hoja de lata, zinc y latón.

Colocación de toda clase de cañerías y aparatos para agua y gas.

Gran variedad en batería de cocina á precios convencionales.

Plaza Nueva, 17, y Calle del Sol, 2

VENDRELL